

15E Folio //

# RELACION

DE LOS

## FESTEJOS PUBLICOS,

CON QUE

el 1.<sup>er</sup> Batallon de la Milicia Urbana de la Coruña,

celebró la bendicion de su

### BANDERA

EL DIA 10 DE OCTUBRE DE

1834,

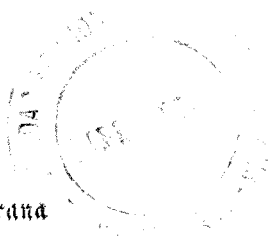
CUMPLE AÑOS

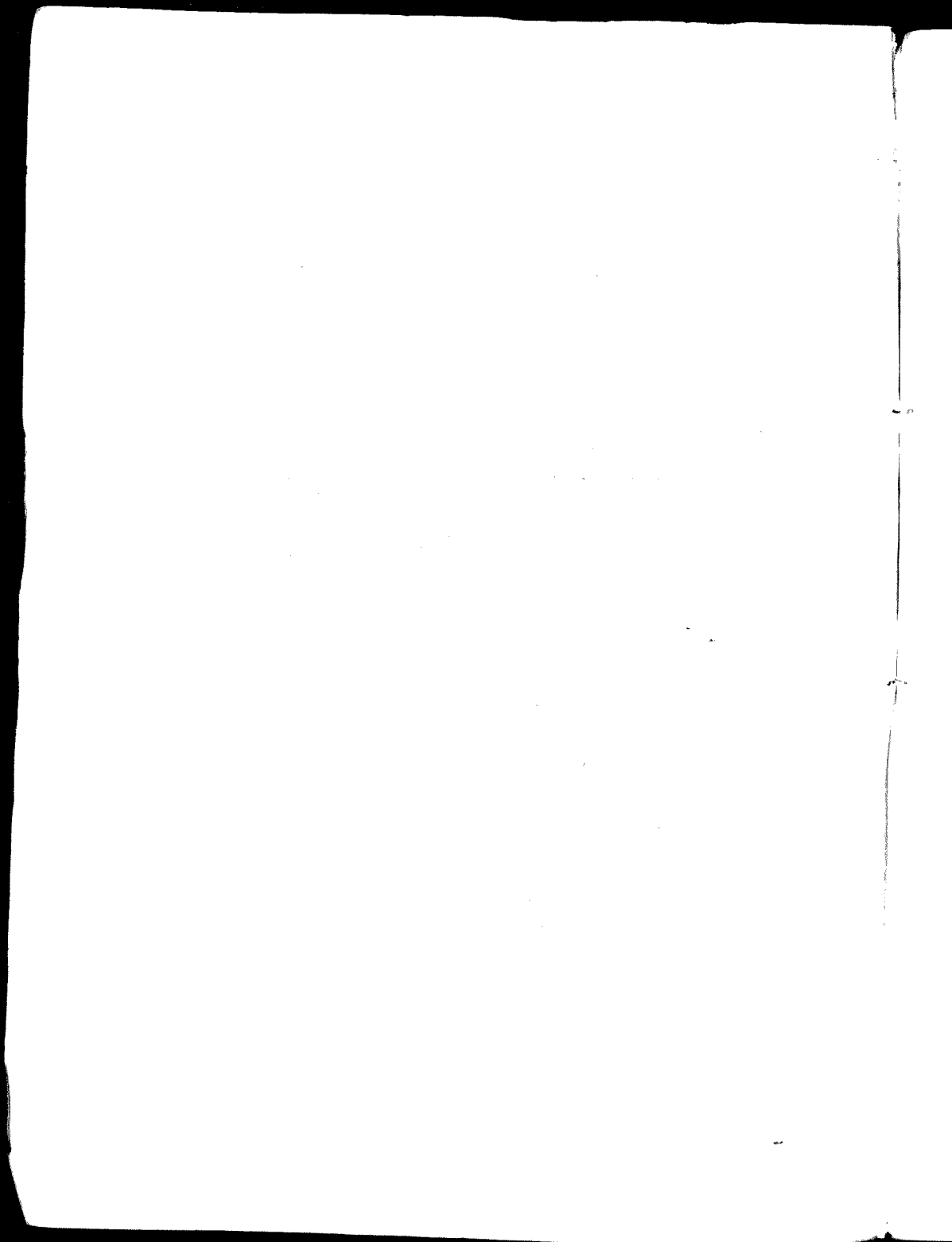
de Nuestra Augusta Soberana

Doña Isabel 2.<sup>a</sup>



Coruña : IMPRENTA DEL BOLETIN.





---

## RELACION

### *de los festejos públicos.*

---

**E**n el memorable día 10 del corriente mes se reunieron para satisfacción de los habitantes de esta Ciudad dos objetos que por necesidad habían de renovar su constante decisión y noble entusiasmo en favor de la justa causa que defiende la Nación. El cumpleaños de su idolatrada, é inocente Reina Doña ISABEL II, y la bendición y jura de la Bandera de su primer batallón de Milicia Urbana, ocupaban la atención y tenían en espectación desde muchos días sus leales corazones. Amaneció con un júbilo general, escitado por la agradable armonía de una multitud de gaitas que corrían las calles, festejándolo con sus alegres y divertidas tocatas á estilo del país. El cañón de la plaza lo anunció haciendo la salva de ordenanza.

Desde las ocho de la mañana se vieron colgadas todas las casas, y los vecinos de todas clases corrían y llenaban las calles con una inquietud patriótica que manifestaba el placer en que rebosaban

A la misma hora se hallaba ya reunido en la alameda el bizarro batallón, y la sección de caballería, cuyos individuos todos estaban perfecta y elegantemente uniformados, y rodeados de un inmenso concurso, que admiraba gozoso la alegría de sus semblantes, y su denuedo marcial.

Después de haberlo revistado su digno Comandante D.

José María Bermudez, rompió la marcha en columna dirigiéndose con la brillante música del regimiento de infantería 16 de línea por las calles principales al convento de S. Agustín, cuya hermosa iglesia se había destinado para la ceremonia de bendición, y en la cual se hallaban ya las Autoridades y Corporaciones civiles y militares, las Comunidades religiosas, y todas las personas de mas carácter, y consideración del pueblo, con una numerosísima concurrencia que había acudido para tributar gracias al Omnipotente, que estaba manifiesto, por los beneficios tan señalados que dispensa á nuestra amada patria.

Ofició la misa, cantada á toda orquesta, el Dr. D. Francisco Villamarin. Prior de la insigne Colegiata, servido de los tenientes curas de las parroquias de S. Nicolás y S. Jorge; y el canónigo de la misma iglesia colegial D. Robustiano Yusta pronunció una elocuente oracion (*se inserta á continuación*), dirigida muy especialmente á conciliar los ánimos, á desterrar pasiones mezquinas y á reunir en rededor del Trono las voluntades de todos los españoles.

Concluida la función, recibida la bandera por el Comandante, y colocada en su puesto, despues de la descarga y mas requisitos de ordenanza, continuó el paseo militar hasta la plaza Real, en la cual se había colocado un arco triunfal vistosamente adornado, y se procedió en seguida al juramento por todos los individuos del batallon, que en sus semblantes demostraban la pureza y sinceridad de sus votos al ser Supremo por la felicidad de la patria, y por la conservación de su idolatrada Reina, y de su augusta Madre. Finalizado el acto, y formado el batallon en columna cerrada, su Comandante le dirigió una breve y enérgica alocucion (*se inserta á continuación*), de que se repartieron en el acto infinitos ejemplares por las compañías y á la inmensa concurrencia que se agolpaba á recogerlos. Desfiló en seguida el batallon por dentro del arco, marchó al campo llamado de la Leña, desde el cual se condujo la bandera á la sala consistorial, y se disolvió á las dos de la tarde.

En el salon del hospital de Caridad hubo un convite cí-

vico á que asistió la oficialidad, y un crecido número de Urbanos, y se prodigaron repetidos y cordiales brindis á nuestra adorada Doña ISABEL II, á la inmortal Reina Gobernadora, y á los dignos representantes de los caros intereses de la nación. Los convidados se esparcieron por las calles, acompañados de un inmenso concurso, y de varias músicas; entonando canciones patrióticas, repitiendo los vivas, y alegrando á cuantos contemplaban su entusiasmo, la unión y cordura con que se conducian, y el interes con que cuidaban de la conservacion del orden público, primero y esencial objeto de su institucion.

A las ocho de la noche se presentaron nuevos motivos de diversion con la iluminacion general, con el repique de campanas, y con el alborozo de todos los habitantes que llenaban las calles y se dirigian á la plaza Real, de la cual salia un sin número de cohetes de vistosísima variedad. El arco triunfal estaba iluminado con porcion de vasos de colores simétricamente colocados; lo estaban con profusion todas las casas y edificios de la plaza, y muy particularmente la fachada de la consistorial, en cuyo balcón principal se veía colocado bajo un magnífico dosel el retrato de nuestra inocente Reina con una guardia de la Milicia Urbana.

Algunos individuos del cuerpo tenian dispuesto un globo aerostático que hicieron elevar á las once en punto, y que tomó una ascension tan vertical, que mientras pudo percibirse lo conservó sobre la misma plaza. Estaba lleno de inscripciones en que se esplicaban el objeto y sentimientos de los que lo habian preparado. En el momento de la elevacion rompió la música que estaba colocada á un lado del arco, se dió fuego á un cubo del cual se desprendieron en una hermosísima direccion centenares de cohetes, y se oyeron repetidos, y sinceros vivas del extraordinario concurso que apenas podia contener la plaza. Continuaron los fuegos en alternativa con la música hasta la una, en que se dió fin á los festejos, y por conclusion la mayor parte de los individuos del cuerpo salió de la pla-

(6)

za acompañando al Comandante hasta su casa con la música y fuegos, y en un agradable entusiasmo.

Así terminó este día sin que se hubiese advertido el menor desorden, ni ocurrencia alguna desagradable. Todo fué diversion, fraternidad, y placer, y cada habitante á competencia se propuso dar pruebas inequívocas de la ilustración y sensatez con que en todos tiempos se ha distinguido el pueblo de la Coruña,

(7)

## SERMON,

*Que en la solemne bendicion de la Bandera del Batallon de la Milicia Urbana de la M. N. y M. L. Ciudad de la Coruña, celebrada en la Iglesia del G. P. S. Agustin, el dia 10 de octubre de 1834, dijo el Presbitero D. Robustiano Yusta, Canónigo de la insigne y Real Iglesia Colegial de la misma.*

---

*Neminem concutiatis, neque calumniam faciatis; et contenti estote stipendiis vestris. Lucae cap. 3. v. 14.*

*A nadie maltrateis, ni atropelleis, y contentaos con vuestros salarios.*

---

## SEÑORES.

La paz es el mayor bien, que los mortales pueden disfrutar sobre la tierra. La paz, ese precioso tesoro, que violentamente nos ha robado el maligno espíritu de la discordia; ese don del cielo, que tan ardientemente ansiamos, y que despreciamos al mismo tiempo, arrebatados por el torrente de nuestras furiosas pasiones; esa medicina universal, de que tanta necesidad tenemos, para curar nuestros males; la paz::: es el complemento y perfeccion de la mísera naturaleza humana; es la que exclusivamente puede obrar su verdadera felicidad. ¡O paz! ¡O cara y amable paz! ¡A donde te iría yo á buscar, para invitarte, y aun obligarte á que vinieras á hacer mansion en este desdichado suelo! ¡Quien pudiera hacer patentes las delicias que derramas sobre el corazon humano! ¡Mas porque triste fatalidad, siendo estas unas verdades inconcusas; estando, como están profundamente grabadas en el fondo de nuestra alma, y cuya impresion es eterna; y en las que mas tal vez que en otra alguna han estado siempre de acuerdo la experiencia, y el Evangelio? ¿Porqué triste fatalidad son arrastrados los hombres á esos teatros de horror, de matanza, de desolacion, y de sangre? ¿Porqué especie de frenesí hemos dejado extinguirse entre nosotros los sentimientos de paz, de beneficencia, de amor, y fraternidad estampados en nuestro espíritu por el mismo Criador, y tantas veces proclamados por el Salvador del mundo? ¿Será verdad, como han pretendido algunos, que el hombre nace condenado á desear siempre la paz, y

á verla turbada sin cesar? ¿Será verdad, que todas las enfermedades morales del género humano son igualmente incurables á pesar de la reflexion, del tiempo, y de la experiencia? Lejos de nosotros opinion tan melancólica, y tan injuriosa á la humanidad. La paz no es un bien quimérico; y su posesion está en vuestras manos, ínclita Milicia Urbana: su posesion está en vuestras manos, si sois fieles en cumplir lo que el Bautista encargaba á unos soldados, que querian saber de él lo que debian hacer, y en cuya respuesta están cifrados vuestros esenciales deberes. A nadie maltrateis, les decia, á nadie maltrateis, ni atropelleis con injurias, y violencias; y contentaos con vuestros salarios. *Neminem concutiatis, neque calumniam faciatis; et contenti estote stipendiis vestris.*

No por cierto: no es este el espíritu, con que la patria os convoca hoy, como á hijos predilectos, y os entrega esas armas victoriosas. No es esta la intencion, con que á su nombre la segunda ISABEL Católica por medio de su excelsa Madre la REINA Gobernadora decretó vuestra institucion, y en este célebre día os congrega en este templo á implorar las celestiales bendiciones para esa ilustre Bandera, símbolo de vuestra union, centro de vuestras operaciones, y recuerdo de vuestros deberes; ante cuya imponente presencia vais á prestar públicamente el solemne juramento de vuestra fidelidad, y patriotismo. Pretende sí, pretende reunir los esfuerzos de la religion á los vuestros. Pretende vuestra eficaz cooperacion para los altos fines que se propone, que son la prosperidad de sus pueblos. No quiere perder la gloria, la única que pudiera perder, de haberlos hecho felices y aun quiere menos los funestos, y perniciosos efectos de una ecsaltacion desmedida, en cualquier sentido que sea, mala para todo, y para nada buena. En una palabra: la paz, y la felicidad, que es su resultado natural, son obra de vuestra moderacion, y sensatez. Tal es el interesante objeto que va á ocupar vuestra atencion, despues de haber implorado los soberanos ausilios, postros en la presencia de nuestro Dios sacramentado por la intercesion de su Santísima Madre *Ave María*.

El sentimiento profundo de nuestros males es el único que puede darnos la energía necesaria, para buscar los remedios. Y yo me detendría gustoso en trazaros el cuadro de ellos, si no fuera tan triste, y aun tan horrible, y si no estuviera hablando con quien habiéndolos sentido tan de cerca, se los representa mas á lo vivo, que pudiera egresarlos mi desaliñado pincel. ¡Ah! habeis sufrido demasiado para dejar de conocerlos. Y habeis sufrido demasiado para dudar un momento de sus causas, para esponeros á reproducirlas, y para no haber aprendido á detestarlas. ¡Y, desgraciados de vosotros, si unas lecciones tan costosas no os instruyen, y desengañan, y os hacen mas precavidos, para no renovar escenas, que aun hacen estremecer, y á cuya ominosa

repetición sería preferible morir cada uno á su gusto en los bosques y en las selvas!

Sin paz no hay felicidad. Y dos son los puntos principales sobre que debeis fijaros para asegurar una y otra. No maltratar, no injuriar, no hacer violencia á nadie. *Neminem conculcatis, neque calumniam faciatis*. Contentaros con las recompensas debidas á vuestros servicios. *Et contenti estote stipendiis vestris*.

Nadie ha proclamado tanto ni con mayor energía que vosotros la libertad de opinion. cuando érais víctima de la vuestra. Os habeis quejado justamente de vuestros padecimientos por ella. La materia ordinaria de vuestras presentes conversaciones eran las persecuciones, las injusticias, las violencias, las delaciones, los cadalsos, las proscripciones, el tiránico ostracismo, á que tristemente han sucumbido tantos Aristides, y Temístocles españoles. Os inflamabais de indignacion por la destitucion de vuestros derechos, de esos sagrados derechos que la naturaleza os concedió como á hombres constituidos en sociedad; y de que el despotismo, y sus satélites os han despojado con escándalo, hasta el estremo de ser desoidos y aun insultados en los mismos augustos templos de la justicia y de la razon. Mas diré: no habeis sido exterminados como tantos con vuestras generaciones sucesivas, en cuyos deseos ardian vuestros implacables enemigos entre los transportes de su furor y frenesí, porque el invisible dedo de Dios os ha protegido abiertamente. (1) Es verdad. El mundo ha sido testigo. ¿Mas no sería una inconsecuencia monstruosa, no estaría en contradiccion vuestro modo de pensar con vuestras obras, si vuestro comportamiento con ellos fuera en algo parecido al que ellos tuvieron con vosotros? ¿Qué cargos no se os podrian hacer fundados en vuestros propios principios?

Pero dejando esto aparte, permitidme que os pregunte: ¿Esos que teneis por enemigos no son tambien vuestros hermanos? ¿No son tambien españoles? ¿No son cristianos? ¿No son hombres? ¿Y cualquiera de estos títulos no les dá mayor derecho á vuestra compasion y á vuestra indulgencia, que á vuestras invectivas y á vuestra venganza? ¡Venganza!!!: Eso solo es de almas ruines, de almas rastreras y mezquinas; y las vuestras son demasiado elevadas y grandes, para dejarse arrastrar de una pasion tan infame. Venganza!! Os degradaríais á vosotros mismos: deshonraríais la noble clase á que afortunadamente perteneceis: os haríais merecedores de ser escluidos de ella con ignominia y con oprobio: os mostraríais indignos de vestir ese uniforme y de vivir á la sombra de esa esclarecida Bandera, sobre que acaban de descender las bendiciones del cielo. Hasta los mismos paganos miraban á la venganza como una bajeza, solo pro-

1) *Misericordiae Domini quæ non sunt consumptæ*. Lament. Jerem. cap. 3. v. 22.

plia de almas viles, y tenian por cosa vergonzosa en no poderse manifestar superiores á una ofensa. Venganza!! Esa se queda para Dios, que retribuirá á su tiempo, (2) y el Evangelio la proscribte altamente, intimándonos solemnemente que no volvamos mal por mal, y que nos amemos unos á otros. (3) Confundidos en lugar de vengaros: ó vengaos confundiéndoos y cubriéndolos de vergüenza. Podeis decirles, eso si, podeis decirles: vosotros nos habeis perseguido y calumniado, calificándonos de impíos y de enemigos de la Religion verdadera, y denigrándonos sin cesar con denominaciones injuriosas tan ridículas como absurdas. Erais el objeto verdadero de los lamentos de aquel Profeta sobre los que á lo bueno lo llaman malo, y á lo malo lo llaman bueno. (4) Afilabais vuestros puñales ensangrentados y teniais esculpido en ellos el nombre sacrosanto de esa misma Religion que profanabais, invocándola al mismo tiempo que nos los clavabais en las entrañas. ¡Tanta era vuestra sacrílega ceguedad! Mas para que conozcais vuestro error, para que veais que nosotros somos mas generosos y cristianos, y que penetramos mejor el espíritu verdadero de esa Religion celestial; nosotros os perdonamos, os amamos, os reconocemos por hermanos, queremos reconciliarnos con vosotros, estamos prontos á transigir, salvos los intereses de la patria; y para eso dirigimos al cielo nuestros fervorosos ruegos. ¿Quereis paz? generosos Urbanos: ¿Quereis felicidad? He aquí el modo eficaz de asegurarlas. *Neminem concutiat, neque calumniam faciat.* Pero es menester tambien que os contenteis con las recompensas debidas á vuestros servicios.

La mejor institucion social sería indudablemente la que en lugar de determinar como se ha de castigar el crimen; se limitase á determinar como ha de recompensarse la virtud. Esta sería la época de la perfectibilidad del género humano: época memorable y dichosa, digna de consignarse y aun de ocupar el primer lugar en los fastos de la historia; y época, beneméritos Urbanos, época que la inmortal CRISTINA ansia acelerar á sus amados españoles, contando siempre con vosotros como base y fundamento indestructibles sobre que ha de levantarse este grandioso edificio.

En efecto: defendido el Trono de ISABEL por vuestro valor y decision, sostenidas las leyes y las libertades patrias, bien asegurado el orden y la tranquilidad pública; sometiéndoos dócilmente y haciendo que todos se sometan á las autoridades constituidas; acatada la Religion de nuestros padres; respetados los derechos, las personas y propiedades de vuestros conciudadanos que son los sublimes fines de vuestra sábia institucion y en donde están como cifrados

(2) *Mea est ultio, et ego retribuam.* Deuteron. cap. 32. v. 35.

(3) No se evacuan estas citas por ser tantas y tan sabidas.

(4) *Uae qui dicitis malum bonum, et bonum malum...* Isai, cap. 5. v. 20.

los principales deberes que pronto vais á jurar delante de esa Bandera, signo sagrado y misterioso que os recordará sin cesar vuestros empeños. ¿Que podremos ya entonces temer? ¿Que felicidad tan pura no inundará en ese caso el corazon de los españoles! ¿Que perspectiva tan bella no mostrará esta Nacion, y que diferente, Señores, de la que ha mostrado hasta ahora!

Ah! Yo me represento ya al vicio corrido, avergonzado y como escondido, sin atreverse ni aun asomarse, cuanto menos á presentarse delante de la virtud: veo á la negra doblez ceder confundida su lugar á la amable sinceridad; el egoismo al patriotismo; la perfidia á la lealtad; la ociosidad al trabajo; el error á la verdad; la avaricia al desinterés, la desmoralizacion á la probidad; á la fraternidad el rencor; y el fanatismo y la irreligion á la verdadera piedad.

¿Y que gloria no será para la inmortal CRISTINA, cuando arrancados de las tinieblas, en que hemos vivido envueltos; desterrada la ignorancia; rotas las cadenas que nos han oprimido tanto tiempo; restaurada en el Real Estatuto la libertad civil y los derechos concedidos al hombre por la misma naturaleza; regenerados en fin por sus talentos, generosidad y grandeza de alma! Que gloria; ¡que gloria, digo, no será para la inmortal CRISTINA, y que dicha para nosotros cuando veamos á la heroica España pasar prodigiosamente del estado de abyeccion y nulidad en que ha yacido, á ocupar el puesto eminente que de justicia le corresponde entre las altas potencias de Europa; desaparecer totalmente, ó al menos debilitarse el espíritu de rivalidad mal entendido; multiplicarse las luces; perfeccionarse el cuerpo de legislacion demasiado defectuoso, y establecidas las saludables reformas, de que en union con la representacion Nacional tan ventajosamente se ocupa nuestro ilustrado gobierno! Esa secreta languidez y fiebre intena, que mas funesta y maligna, que el mortífero morbo asiático, terror de los miserables mortales, la ha minado y consumido; se convertirá entonces en perfecta salud y en una vigorosa robustez. El pueblo, esa porcion laboriosa, esa porcion tan respetable, si bien la mas desgraciada, saldrá de la miseria en que yace, verá correr la abundancia, satisfecho y tranquilo comerá el pan de sus fatigas en medio de sus hogares. El benéfico labrador, ocupado incesantemente en sacar nuestro sustento de la tierra y á quien nosotros mas de una vez hemos arrancado el suyo; mirará con alegría el fruto de sus sudores y se deleitará en disfrutarlos al lado de una esposa amada, y de una numerosa familia. El activo comerciante, cuyos trabajos están suspensos y su emulacion paralizada, verá sus manos colmadas de los frutos de su industria, volverá á continuar el curso de sus grandes especulaciones y empresas, desplegará la actividad de su ingenio, pondrá otra vez en movimiento tesoros inmensos de riquezas, poblará entrambos mares, cubriéndolos de bajeles, que bo-

gando libremente por ellos, derramarán la abundancia con un continuo flujo y reflujo en las cuatro partes del mundo, llevando á cada nacion lo que las demas vieron nacer en su seno. El trono mismo brillará entonces en su esplendor y magnificencia, que ya dejará de ser lujo, por que el pueblo habra dejado de ser mísero. Y esos caudillos de la rebelion, monstruos de la humanidad, desaparecerán de un suelo, que no merecen pisar, y semejantes á las aves de rapiña huirán á esconderse con sus presas en las concavidades de los árboles, ó entre las hendeduras de las peñas.

¿Serán estas ilusiones de una imaginacion exaltada? Estaré yo reproduciendo aquellos tiempos saturnales, existentes solamente en la fantasía de los poetas? Nada menos. Yo es verdad no lo veré; pero lo vereis vosotros, y lo verán vuestros hijos y nietos hasta las generaciones mas remotas.

¿Y no estareis bien pagados con tal cúmulo de bienes? ¿Por importantes, y grandes que sean vuestros servicios, serán inferiores á ellos tan magníficas recompensas? Y aun cuando tuvierais (lo que está en oposicion con vuestros nobles y elevados sentimientos) aun cuando tuvierais la debilidad, ó la falta de generosidad de reponerme, que esas recompensas serán comunes á todos; ¿la satisfaccion de haber sido los principales instrumentos de tanta felicidad, no será privativa de vosotros? ¿Quien os privará del honor de haber contribuido mas que nadie á la felicidad de vuestra patria? ¿Cuanto no blasonareis de este honor? Sin embargo: no os engaños. Sin subordinacion y sensatez no hai honor. Exigir mas de lo que la ley os concede, arrebatarle violentamente sus derechos, pretender convertir la libertad en licencia, y sustituir la anarquía á un gobierno razonable, está en contradiccion con el honor. El verdadero honor consiste en cumplir cada uno su deber. *Et contenti estote stipendii vestris.*

Y aqui corto yo el hilo á mi discurso; aunque con el profundo sentimiento de que la rigurosa ley de las circunstancias en que lo digo, solo me haya permitido bosquejarle, sin permitirme perfeccionarle. Mas ahora que callo yo, levanta su voz la Madre Patria.

¿Quien se compadecerá de mi, esclama enternecida, y con el llanto en los ojos, quien se compadecerá de mi en la triste situacion en que me hallo! Ai!!! Cuantos males me han aquejado! Que intensas, y duras penas me han destrozado el corazon! Yo estaba ya desauiciada: mi existencia se encontraba en el mas inminente peligro, y apesar de la robustez de mi constitucion natural, hubiera infaliblemente perecido, si una mano generosa no me hubiera sostenido y con vigorosos remedios no me hubiera retirado de los bordes del sepulcro. CRISTINA, la benéfica CRISTINA es á quien debo tan singular beneficio. Pero aunque ya respiro libremente; todavia no estoy buena; y presiento con dolor, que mi convalecencia será larga. Mis

llagas son cancerosas. Mis largos padecimientos me han robado todas las fuerzas. Esperimento una languidez y un desfallecimiento, que me causan repetidos desmayos. Y aun siento un no sé que interiormente, que para colmo de mis males me hace temer un retroceso apesar de los cuidados de esa mano bienhechora; si vosotros no me ayudais con vuestros poderosos esfuerzos Si, hijos míos: necesito de vosotros. Nada me importaría el padecer, nada me importaría el morir, si mis males fueran separables de los vuestros, y si vuestra vida no estuviera intimamente unida con la mía. Pero mis heridas son tambien vuestras: tanto por lo que á vosotros os lastiman, como por que vosotros mismos sois quienes las habeis abierto. ¡ O! nuevo género de miseria! De mis propios hijos he recibido heridas mortales, y no puedo vivir sino por ellos, por los mismos que me han herido, y casi conducido á la muerte! ¿Y puedo yo compadeceros, hijos míos: puedo yo perdonaros, puedo yo implorar vuestro auxilio; y no podreis prestármelo vosotros? ¿Quien podrá alegar tantos títulos como yo? ¿Aun cuando no hubiera otro motivo, para que vosotros me socorrierais; no sería bastante el haber sido vosotros la causa de mis males? ¿Y si cualquier miserable es digno de compasion; quien mas miserable que yo? ¿Si á todo enfermo son debidos los oficios de piedad; quien mas enferma que yo? ¿Si la razon de ancianidad vale algo; quien mas anciana que yo? ¿Y si cualquier beneficio reclama la gratitud, hijos míos, yo os he engendrado en mis entrañas, os he conducido en mi seno, os he acariciado en mi regazo, os he alimentado á mis pechos; sois vuestra Madre: sed tambien vosotros mis hijos. Condoleos de mis males, enjugad mis lágrimas, cerrad mis heridas, restituídmela sangre que he perdido, bastante he padecido ya, dadme la vida. Todo lo podeis hacer, y todo puedo esperarlo de vuestro amor, de vuestro celo, de vuestro valor, de vuestro patriotismo, de vuestra subordinacion, de vuestros talentos, de vuestra sensatez, de vuestra moderacion, y de vuestro juicio. Entonces sanaré de mis males, me consolaré con vosotros, me rejuveneceré, recobraré nueva vida, seré feliz y envidiable, á vuestro lado, y esta felicidad transitoria será un presagio seguro de la que espero en la eternidad.

*Alocucion dirigida por el Sr. Comandante de la Milicia Urbana.*

#### URBANOS.

Esa Bandera, que hoy tremola en nuestras filas, santificada por la diestra del Arbitrio de los hombres, es el escudo que la Patria nos presenta para que sobre él juremos defender con denuedo los derechos sacrosantos de libertad, union y ventura social con que nos convida la ley y la REINA mas grande de la tierra.

**CIUDADANOS:** la Real diadema española ya está identificada con los inmarchitables laureles de su pueblo, y en el Estatuto régio, cuya publicacion hemos solemnizado con el entusiasmo mas puro y decidido, tenemos archivada para siempre el acta solemne, el tratado inviolable de tan suspirada como venturosa alianza.

Si, compañeros: la ínclita, la inmortal CRISTINA, honor y gloria de su seco, modelo y asombro de todas las reinas del mundo, acaba de restituirnos aquella dignidad legítima de ciudadanos que en siglos mas felices nos habia adquirido y vinculado la razon y la justicia á despecho de los que odiaban la ciencia, la virtud y el heroísmo.

**URBANOS:** la libertad política; la igualdad legal, el reposo de los pueblos y la felicidad venidera que se nos prepara, serán defendidos con nuestras armas, sostenidos con nuestra sangre y olvidaremos nuestra existencia, si fuere preciso perderla en los campos del honor y de la gloria.

Do quiera que algun fanático ó iluso osare disputarnos aquellos legales antiguos títulos, allí, allí existirá nuestro único irreconciliable enemigo, porque lo es de las leyes y de los pueblos, lo es de la patria á que pertenece y de la inocente REINA de quien somos súbditos.

**URBANOS:** la gloria y el poder jamas se concedieron al ignorante en los gobiernos legales: las ciencias no revelan sus misterios filosóficos sino á la aplicacion y al trabajo: éste nos conduce á la prosperidad y nos franquea el hermosísimo pórtico del santuario de las leyes. El regocijo y la paz de los pueblos se cimenta siempre en la union y la obediencia: la lealtad patriótica nace de la virtud: el Mentor de la prudencia es su misma madre la Sabiduría.

**COMPAÑEROS:** el templo de las luces ya se nos ha franqueado: corramos á él, y allí aprenderemos á ser sumisos sin servidumbre, fieles sin hipocresía y libres sin supersticion. Allí proclamaremos siempre nuestra inocente ISABEL, nuestras Córtes nacionales, nuestra libertad justa y razonable, y el venturoso porvenir de nuestra existencia política y la de los hijos de nuestros hijos.

**URBANOS:** los nombres de ISABEL y de CRISTINA resuenen con noble entusiasmo en nuestros leales agradecidos pechos: entonemos en su alabanza mil y mil cánticos de eterna alegría, y poseidos del amor mas fino y mas constante, decid con energía

Viva la inocente ISABEL,  
Viva la heroica CRISTINA  
Viva la Nacion, viva su Milicia.

El Comandante—*José María Bermudez.*